

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

ria.-

001

## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE CONTRASALLE S.A.", EN LIQUIDACIÓN

OTORGA:

IRENE MARGOTH REINOSO

CAPITAL ANTERIOR: \$ 5.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 90.000,00

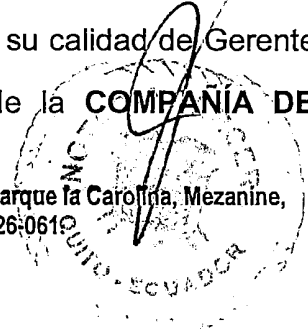
CAPITAL ACTUAL: \$ 95.000,00

DI: 2 COPIAS (R/T)

~~~~~

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de mayo del año dos mil quince, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece y la señorita IRENE MARGOTH REINOSO, de estado civil soltera, por los que representa en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-0610



**TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN,** conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado su documento de identidad; bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN,** de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A.**", **EN LIQUIDACIÓN,** por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN,** la señorita Irene Margoth Reinoso y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veinte y cuatro de abril del año dos mil quince, la compareciente, es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

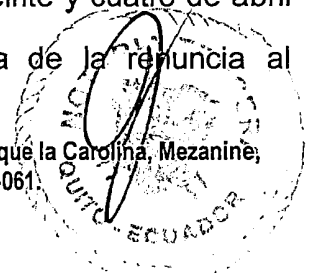
Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de **002** este mismo Cantón el diez y seis de junio de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y seis de Junio del año mil novecientos noventa y siete; y b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN.**, llevada a cabo veinte y cuatro de abril del año dos mil quince, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Empresa, entre otros actos societarios.

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:**

Con estos antecedentes, la Gerente General y Representante Legal, señorita Irene Margoth Reinoso, en representación de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN.**, procede en virtud de este acto, a elevar el capital social de la Compañía en la suma de noventa mil dólares Americanos (USD \$90.000) ; EN NUMERARIO, que sumados al capital anterior el mismo asciende a la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS**, como consecuencia de este aumento se procede a reformar en el Estatuto Social el artículo quinto, que en adelante dirá:

**"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-**El Capital Social de la Compañía es de **NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, divididos en noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una"

**CUARTA.- FORMA DE PAGO:** La integración del capital y la forma de pago, se la ha efectuado EN NUMERARIO, con la aportación efectuada por el Señor Jorge Washington Moreno Muñoz, en la forma determinada en la Junta General de veinte y cuatro de abril del dos mil quince, dejando expresa constancia de la renuncia al



derecho preferente por parte de los demás accionistas. **QUINTA.- DE LOS ACCIONISTAS .-** El accionista que ha suscrito y pagado este aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad y capaz para contratar y obligarse. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA.-** La otorgante señorita Irene Margoth Reinoso, declara bajo juramento que su representada, está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el aumento de capital y reforma del Estatuto Social, con respecto al aumento de capital por parte de los accionistas de la Compañía, son exactos y verdaderos, aquellos que constan en los libros de contabilidad y en el libro de acciones y accionistas de la Empresa. Por otra parte, declara también, que los estatutos y sus reformas son de pleno conocimiento de los accionistas quienes están de acuerdo con las modificaciones correspondientes.- **SÉPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** La compareciente queda facultada para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura constitutiva. **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como documentos habilitantes: copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte y cuatro de abril del dos mil quince y el nombramiento de Gerente General conferido a favor de la compareciente. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Julio Ortiz Llor, con matrícula número diecisiete-mil novecientos setenta y ocho-veinte y seis, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

003



NOTARIA  
TERCERA

valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-.

IRENE MARGOTH REINOSO

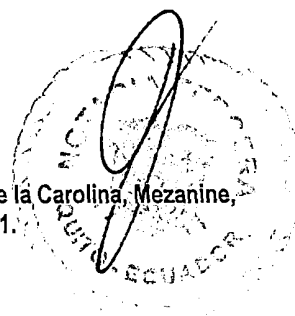
C.C. 0501146245



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050114624-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
REINOSO IRENE MARGOTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTACACHI  
GUAYACÁN

FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

*[Handwritten signature]*

INSTRUCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN  
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REINOSO ALICIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-25

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la ley 141 expedida en el numeral 3 del  
Art. 10 de la Ley 141 del 2013, por la CDPM como  
anteponer el documento anterior a la  
C.D. 04 MAY 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0005 0501146245

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
REINOSO IRENE MARGOTH

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA  
ZONA

*[Handwritten signature]*  
1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

NOTA: J. J. COULINE VAQUINI ELASTICUI  
NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN QUITO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E  
INSTITUCIONAL "LA SALLE" COMTRASALLE S.A.**

Fundada el 22 de enero de 1996  
Quito-Ecuador

004

Quito, 15 de Febrero de 2013

Señora Lic.  
Irene Margoth Reinoso  
Presente.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía de Transporte Escolar e Institucional La Salle Comtrasalle S: A: Celebrada el día de Hoy, tuvo a bien nombrar a Usted Gerente General y Representante Legal de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Atentamente

  
Econ. Fausto Avila Romero  
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, con fecha 15 de Febrero de 2013, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la empresa.

Atentamente

  
Lic. Irene Margoth Reinoso  
0501146245

Nota: COMPANIA DE TRANSPORTES LA SALLE COMTRASALLE S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Edgar Patricio Terán, el 28 de agosto de 1996; fue inscrita en el registro mercantil de este mismo cantón el 16 de Junio de 1997. En la Notaria Vigésima novena del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se realiza una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el 14 de Octubre de 2002; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Enero de 2003.

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 16407                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 17/05/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6953                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                              |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS                       |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 15/02/2013                                                   |
| FECHA ACEPTACION:               | 15/02/2013                                                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA SALLE COMTRASALLE S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                        |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos   | Cargo           | Plazo      |
|----------------|-----------------------|-----------------|------------|
| 0501146245     | REINOSO IRENE MARGOTH | GERENTE GENERAL | CINCO AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 28/08/1996 NOTARIA QUINTA UIO-RM 16/06/1997 ESCRITURA AUMENTO CAPITAL 14/10/2002  
NOTARIA 29 RM 21/01/2003 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE DE 1960, QUITO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mi  
Quito, 17 de MAY 2013

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ MELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1

Nº 0116490

IMP. IGM. 22

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

005

NUMERO RUC: 1791353307001  
RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: REINOSO IRENE MARGOTH  
CONTADOR: ACOSTA TAMAYO ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/06/1997 FEC. CONSTITUCION: 16/06/1997  
FEC. INSCRIPCION: 22/07/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/06/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL PERMANENTE Y EVENTUALMENTE

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

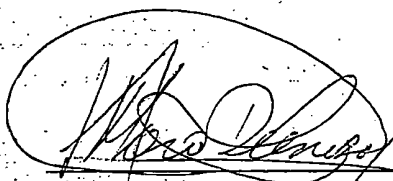
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Barrio: LA CLEMENCIA Calle: HEMANDAD FERROVIARIA Número: S13-275 Intersección: FRANCISCO ARCIA Referencia ubicación: A CIEN PASOS PARADA DE BUSES COLON CAMAL Telefono Trabajo: 022642285 Celular: 0999827286

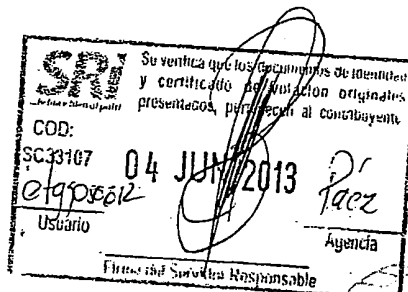
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/06/2013 12:00:52

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791353307001

RAZON SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 16/06/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL PERMANENTE Y EVENTUALMENTE BAJO CONTRATO.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Barrio: LA CLEMENCIA Calle: HEMANDAD FERROVIARIA Número: S13-275 Intersección: FRANCISCO ARCIA Referencia: A CIEN PASOS PARADA DE BUSES COLON CAMAL Telefono Trabajo: 022642285 Celular: 0999827286

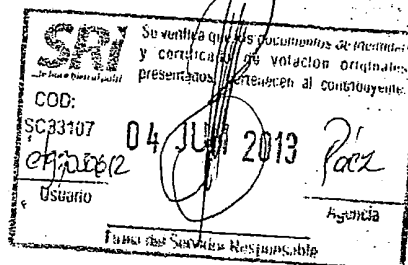
NOTA: TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con el artículo 5 del  
Artículo 5 del Código de Procedimiento Civil que  
establece que el compareciente debe comparecer ante el  
Jefe de la Tercera del Cantón QUITO

04 MAY 2015

GAIPALIN VASQUEZ  
DRA. GAIPALIN VASQUEZ VILLACQUE  
NO. 1 TERCERA DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/06/2013 12:00:52



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"LA SALLE COMTRASALLE" S.A.

Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

006

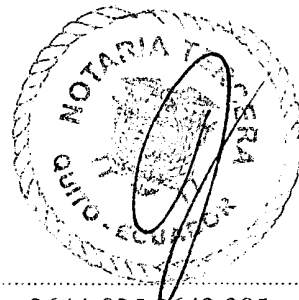
Exp. 85412

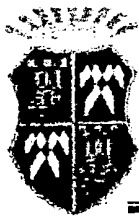
## ACTA N0. 110

Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A. EN LIQUIDACION. En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de 2015 a las 10H00, en virtud de la convocatoria efectuada el 10 de abril de 2015, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas.

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Jorge Washington Moreno          | 17,24% |
| Samuel Moreno Crespo             | 0,02%  |
| Margoth Reinoso                  | 19,34% |
| Sandra Viviana Moreno            | 0,04%  |
| María Elizabeth Moreno Tapia     | 0,04%  |
| Ana Lucia Acosta Tamayo          | 19,32% |
| Edwin Gonzalo Tapia Reyes        | 19,32% |
| Carlos Gonzalo Moreno Muñoz      | 0,02%  |
| Venancio Tarco Minta             | 0,02%  |
| Jorge Hernán Zambrano Cabrera    | 0,02%  |
| Lourdes de Jesús Cazaro Villamar | 19,32% |

En consecuencia encontrándose presente más del 51% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor del contenido de los asuntos a tratarse y que se encuentran inmersos en la convocatoria realizada por la prensa y que a continuación se transcribe.





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "LA SALLE COMTRASALLE" S.A.

Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

---

## CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de la Compañía de Transporte LA SALLE COMTRASALLE S. A.; en liquidación, a la junta general extraordinaria de accionistas; que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Hermandad Ferroviaria S13 – 275 y Francisco Arcia, el día viernes 24 de abril del 2015, a las 10H:00.

Por tratarse de primera convocatoria se instalara con la presencia del 51% del Capital Pagado de la Compañía, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre la eliminación de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores.
- 2.- Conocer y Resolver la Aprobación del Balance General de Pérdidas y Ganancias del Año Económico 2014.
- 3.- Conocer y Resolver el Informe de Gerencia
- 4.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario
- 5.- Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la Empresa
- 6.- Conocer y Resolver el Aumento de Capital Social de la Empresa
- 7.- Conocer y Resolver sobre el cambio de Denominación de la Empresa
- 8.- Conocer y Resolver sobre el Presupuesto del año 2015.

Se convoca de manera especial al señor Wladimir Luis Lasso Calderón, Comisario de la Compañía.

Quito, 10 de abril del 2015

**GERENTE GENERAL**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
"LA SALLE CONTRASALLE" S.A.

Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

007

Por secretaría se solicita se constate el quórum de instalación de la Junta, a lo cual se indica que se halla presente el 94.70% del Capital pagado de la Compañía, por consiguiente; ha lugar a la instalación de la Junta.

Para efecto preside la sesión su titular el Dr. Jorge Washington Moreno Muñoz y actúa como Secretaria la Sra. Irene Margoth Reinoso Gerente General de la compañía.

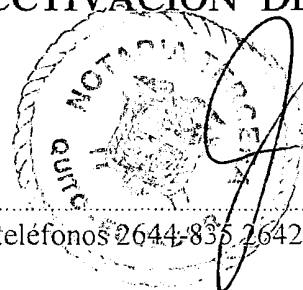
Con respecto al primer punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria en forma unánime aprueba la Eliminación de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores con su respectivo asiento contable.

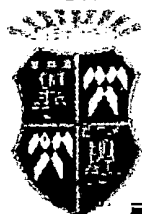
Con respecto al segundo punto del orden del día, en la Junta General extraordinaria, los accionistas presentes en esta junta aprueban el Balance de Pérdidas y Ganancias del año Económico 2014 en todo su contenido.

Con respecto al tercer punto del orden del día, en la Junta General Extraordinaria, los accionistas presentes en esta junta aprueban el Informe de la Sra. Gerente General del año 2014, una vez analizado, que este fuera por los señores accionistas.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, en la Junta General Extraordinaria, los accionistas presentes aprueban en todo su contenido, el Informe de Comisario del año 2014, que fue puesto a consideración en esta Junta.

Con respecto al quinto punto del orden del día, y en razón de que la compañía, está inmersa y en causal de Disolución y Liquidación en la Junta General Extraordinaria, se pone en consideración de los accionistas presentes, que es imperiosa la necesidad de superar la causal de Disolución que se produjo por las Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores; por consiguiente, luego de varias liberaciones, los accionistas presentes en esta junta, aprueban en todo su contenido la REACCTIVACION DE LA EMPRESA.





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "LA SALLE CONTRASALLE" S.A.

Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

---

Con respecto al sexto punto del orden del día, solicita la palabra la Sra. Gerente General, quien manifiesta que es necesario el Aumento de Capital de la Empresa, con el propósito de poder intervenir en las licitaciones de Compras Públicas (SERCOP). Por consiguiente, pone en consideración de la junta la posibilidad de que dicho aumento sea EN NUMERARIO, para tal propósito, solicita la palabra el Accionista Jorge Washington Moreno Muñoz, quien manifiesta su interés en suscribir capital en el presente aumento; luego de varias liberaciones, los accionistas presentes en esta junta aprueban la suscripción del nuevo capital por parte del Accionista Jorge Washington Moreno Muñoz, en el monto de NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS, EN NUMERARIO, que sumados al capital anterior, dan un total de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, dejando expresa constancia, los accionistas presentes en esta junta, de su renuncia al derecho preferente, para dar paso a la suscripción del presente aumento, sin embargo y en virtud de no encontrarse presentes la totalidad de los accionistas, se procederá a la publicación por la prensa, para que los mismos hagan uso de su derecho preferente en este aumento de capital.

Como consecuencia del Aumento del Capital, se reforma el artículo quinto, del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO .- CAPITAL SOCIAL .- El capital de la compañía es de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, divididos en noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, de valor cada una .

Con respecto al séptimo punto del orden del día y en razón de que no ha lugar al cambio de denominación de la compañía, la Junta General extraordinaria decide no tomar en consideración este punto del orden del día y mantener el nombre de la empresa tal como consta desde el acto constitutiva de la misma, situación esta que es aceptada por los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria.



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
"LA SALLE COMTRASALLE" S.A.

Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

008

Con respecto al octavo punto del orden del día, los accionistas presentes en esta junta General Extraordinaria, aprueban en forma unánime el nuevo Presupuesto Económico del Año 2015, en todo su contenido y sin modificación alguna.

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta; transcurridos los mismos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al contenido de la misma, la que es aprobada por los accionistas presentes en todo su contenido y sin modificación alguna, siendo las 13H30, se da por concluida la Junta, y para constancia de lo cual firman Presidente y Secretaria.

Dr. Jorge W. Moreno Muñoz  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Sra. Irene Margoth Reinoso  
SECRETARIA- ACCIONISTA

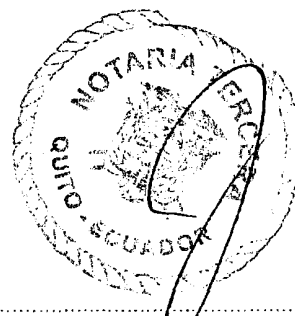
Jorge Washington Moreno

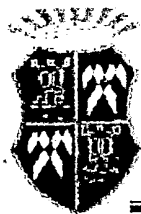
Samuel Moreno Crespo

Margoth Reinoso

Sandra Viviana Moreno

María Elizabeth Moreno Tapia





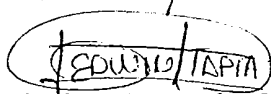
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
"LA SALLE CONTRALLAS" S.A.

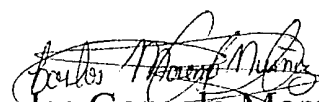
Quito – Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1996

---

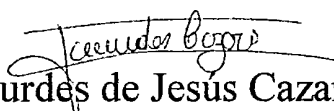
  
Ana Lucía Acosta Tamayo

  
Edwin Gonzalo Tapia Reyes

  
Carlos Gonzalo Moreno Muñoz

  
Venancio Tarco Minta

  
Jorge Hernán Zambrano Cabrera

  
Lourdes de Jesús Cazaro Villamar

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

009



NOTARIA  
TERCERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello y a petición de Julio Ortiz con No. de cedula No. 040034663-1, confiero esta tercera copia Certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A.” EN LIQUIDACIÓN OTORGADO POR IRENE MARGOTH REINOSO.-** Firmada y sellada en Quito, trece de mayo del dos mil quince.-



*Jacqueline Vásquez*  
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

310

..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda el 28 de agosto de 1996, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos contenido en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a catorce de mayo del dos mil quince.-

*Alexandra Enríquez Muñoz*  
Dña. Alexandra Enríquez Muñoz  
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 37058

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 25721                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 02/06/2015                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2822                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

|                |                       |                          |
|----------------|-----------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres               | Calidad en que comparece |
| 0501146245     | REINOSO IRENE MARGOTH | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                  |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA. |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA TERCERA / QUITO / 04/05/2015                             |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE CONTRASALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                            |

**4. DATOS ADICIONALES:**

|                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1437 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/06/1997, TOMO: 128 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A-2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

